RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Monitoreo a la gestión de riesgos

FECHA:	30 de abril de 2025
PERIODO:	I cuatrimestre de 2025
ELABORADO POR:	Oficina Asesora de Planeación
ÁREA / PROCESO:	Direccionamiento y Planeación Institucional

1. ALCANCE DEL MONITOREO

El alcance del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación como Segunda Línea de Defensa para el primer cuatrimestre de la vigencia, consiste en revisar la adecuación del diseño de los controles para la mitigación de los riesgos de gestión y de corrupción, de acuerdo con lo establecido en la *Guía para la Administración de Riesgos* (GI-05).

Es importante mencionar, que el monitoreo se realiza con base en la versión vigente del Mapa de Riesgos Institucional y el reporte de materialización de riesgos realizado por los líderes de los diferentes procesos a través del link *Reporte de materialización de riesgos* disponible en la intranet de la Empresa, ya que no se contó con el reporte oportuno del seguimiento que realizan los líderes cuatrimestralmente a la Oficina de Control Interno.

2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN

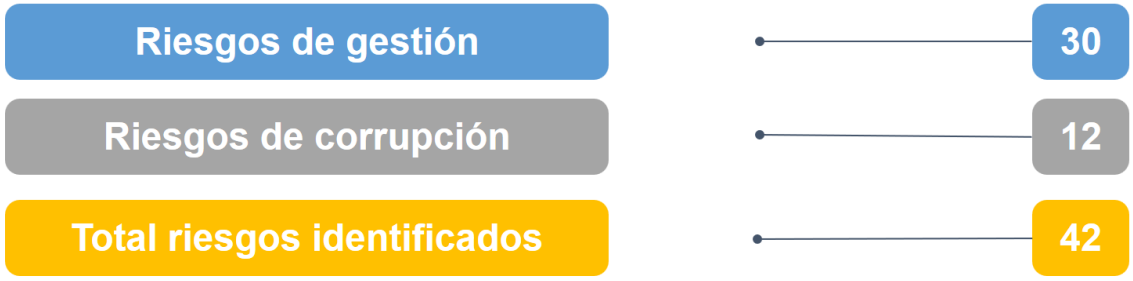
Para la fecha de reporte de este monitoreo, el **Mapa de Riesgos Institucional** ha presentado los siguientes cambios:

Versión	Fecha	Ajustes realizados
2	Marzo 20 de 2025	Ajustes en los controles y acciones de tratamiento del proceso Gestión del Conocimiento y la Innovación.
3	Marzo 28 de 2025	Ajustes en riesgos, controles y acciones de tratamiento del proceso Gestión Predial.

El **Mapa de Riesgos Institucional**, en la versión vigente para el corte de este informe, cumple con los lineamientos de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP del 2022 y se encuentra publicado en la intranet. Para el caso de los riesgos de corrupción, la matriz está disponible en la página web de la Empresa en la sección *Transparencia >> Planeación, presupuesto e informes >> Plan de acción >> Programa de Transparencia y Ética Pública*.

Monitoreo a la gestión de riesgos

Es así, que la empresa cuenta con un total de 42 riesgos así:



Para el caso de los riesgos de corrupción, se encuentran identificados en los siguientes procesos, así:

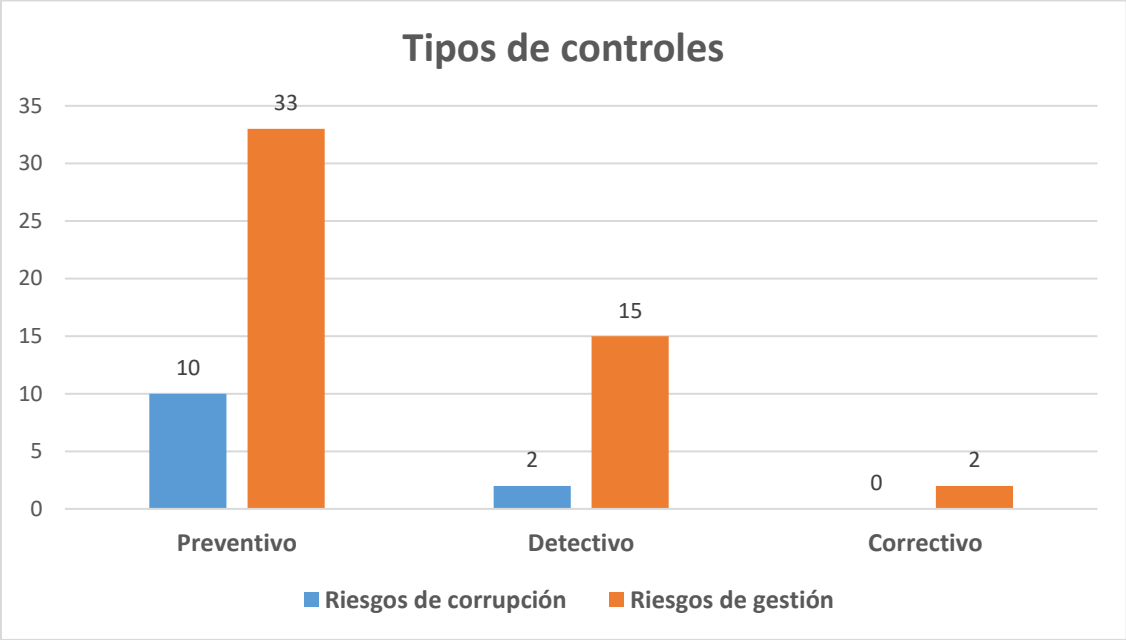
Proceso	**Descripción del Riesgo**
Direccionamiento y Planeación Institucional	Posibilidad de que por acción u omisión haya priorización de planes, programas o proyectos o de toma de decisiones para favorecer intereses particulares.
Gestión Urbana	Posibilidad de que, por acción u omisión, haya uso indebido de información privilegiada para favorecimiento de un interés particular.
Gestión Predial	**RIESGO ASOCIADO A TRÁMITES:** Posibilidad de aceptar o solicitar dádivas de los obligados para la realización del trámite "Cumplimiento de la obligación VIS-VIP mediante pago compensatorio".
Ejecución de Proyectos	Posibilidad de que por acción u omisión, se acepten o soliciten dádivas para aprobar productos o requerimientos asociados a los proyectos sin el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos o de procedimiento.
Gestión Comercial	Posibilidad de que por acción u omisión se favorezca a un tercero, con las condiciones o requisitos exigidos para su participación en los procesos de comercialización.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Monitoreo a la gestión de riesgos

Proceso	Descripción del Riesgo
Gestión Jurídica	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para manipular de manera indebida los procesos judiciales para favorecer un interés particular.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adjudicar un proceso de contratación para favorecer a personas o grupos determinados.
Gestión Financiera	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para el incumplimiento en procesos financieros y la alteración de la información del registro de ingresos, liquidaciones y de cartera en el proceso de recaudo o de descuentos y deducciones en trámites de pago.
Gestión de Servicios Logísticos	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para la destinación de Recursos Públicos de forma indebida en favor de un privado o tercero.
Gestión Documental	Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para sustraer, incluir y/o adulterar documentos en los expedientes (misionales y de gestión) en beneficio de terceros.
Evaluación y Seguimiento	Posibilidad de que por acción u omisión, haya afectación reputacional por ocultamiento o manipulación de información por parte de quien desarrolla el trabajo de auditoría, para favorecimiento propio o de un tercero.
Control Disciplinario Interno	Posibilidad de que por acción, omisión o abuso de poder, se profieran decisiones a favor o en contra de los sujetos procesales en beneficio propio o de terceros.

De otra parte, se definieron 62 controles con sus respectivas acciones de tratamiento para la gestión de estos riesgos, así:



3. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Para el primer cuatrimestre, y de acuerdo con lo establecido en la **Política para la Administración de Riesgos -PL-08-,** se recibió el siguiente reporte sobre la materialización de riesgos, identificados o no en la Matriz de Riesgos Institucional o en el documento que identifique riesgos, cuando se trate de proyectos o programas:

No.	Proceso	Riesgo / Incidencia Materializada
1	Ejecución de Proyectos	Proyecto Av Usminia UG 1: No presentación de las garantías requeridas en el contrato y demás documentos del Proceso de Contratación o presentación tardía o deficiente. La aseguradora del contratista de obra manifestó que no aprobaría realizar la actualización de las garantías conforme a lo exigido en la Modificación de Adición y Prórroga No. 1, en la que se ampliaron las coberturas y valores asegurados.
2	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	Cierre respuesta definitiva de PQRSD sin anexar respuesta en los anexos, PQRSD 61372025, Bogotá te escucha
3	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	Incumplimiento los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema)

No.	Proceso	Riesgo / Incidencia Materializada
4	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	Incumplimiento los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema).
5	Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía	Oportunidad en las respuestas de las PQRSD

Para el caso de los riesgos reportados como materializados por el proceso Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía, se concluye que se trata del riesgo identificado en el Mapa Riesgos Institucional “Posibilidad de afectación reputacional por respuestas a los ciudadanos que incumplen los criterios de respuesta de las peticiones (oportunidad, claridad, calidez, coherencia y manejo del sistema) debido a falta de conocimiento frente a la norma, la política y al manejo del sistema de PQRS.”, frente a los cuales mencionan la realización de unas acciones como contingencia, que no corresponden a las definidas en el Mapa oficial.

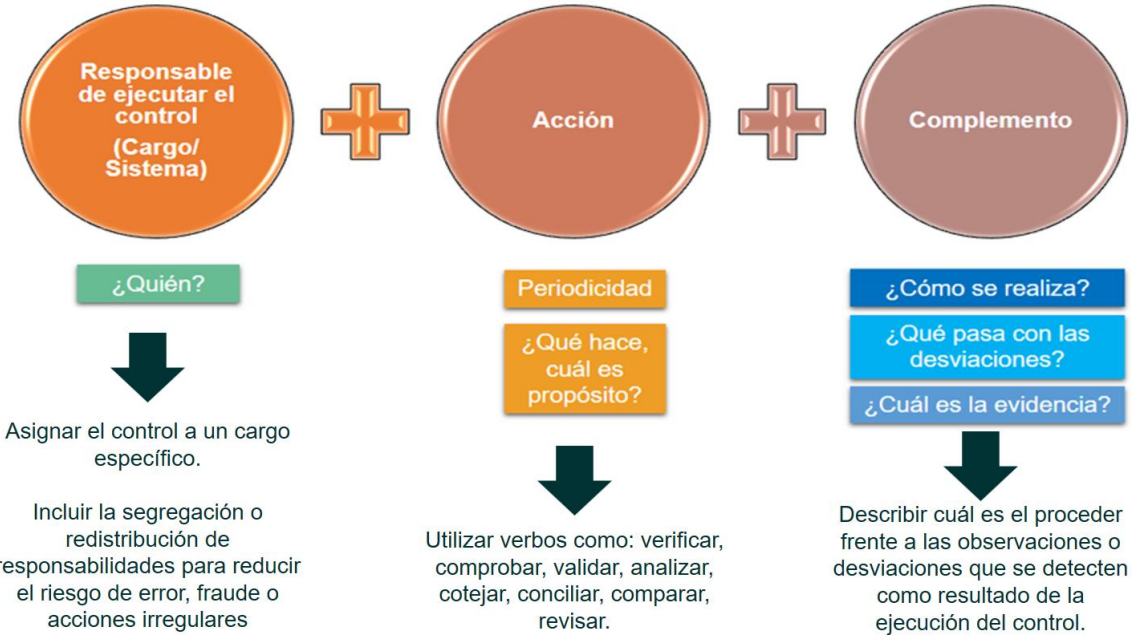
Con relación al reporte de los riesgos a través del formulario “Reporte de materialización de riesgos” dispuesto en la intranet, la Oficina Asesora de Planeación brindó apoyo metodológico para validar las causas de la materialización, la efectividad de los controles y acciones de contingencia establecidos.

4. ANÁLISIS DEL MONITOREO

Adecuación del diseño de los controles para la mitigación de los riesgos de gestión y corrupción

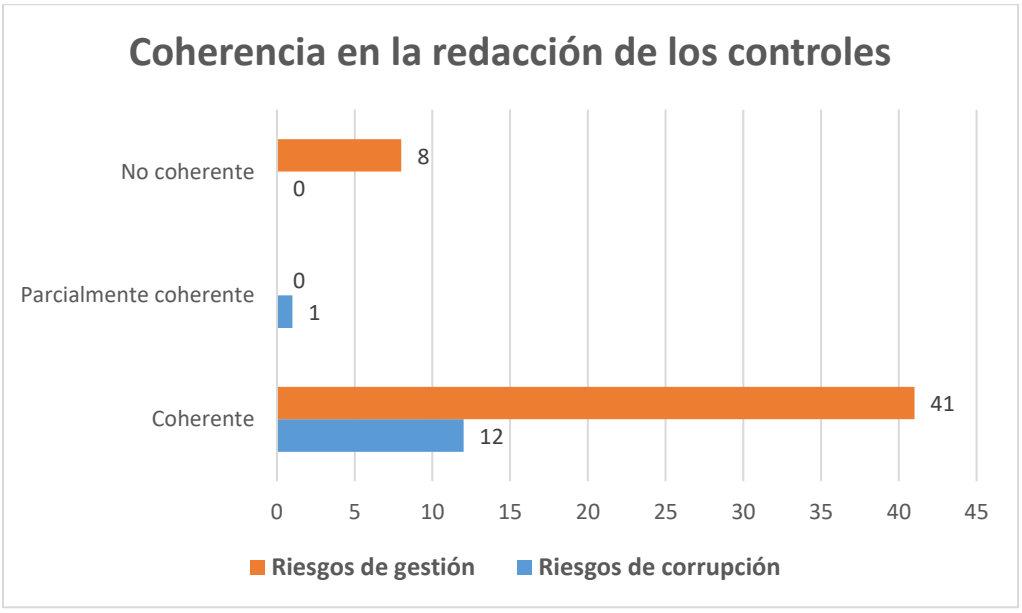
Para validar el adecuado diseño de los controles para la mitigación de los riesgos de gestión y corrupción, se tuvieron en cuenta los parámetros definidos en la *Guía para la Administración de Riesgos* (GI-05) vigente, la cual establece que se deben redactar teniendo en cuenta las siguientes variables, para que mitigue de manera adecuada el riesgo:

Monitoreo a la gestión de riesgos



De otra parte, se validaron los atributos para el diseño del control, teniendo en cuenta las características relacionadas con la eficiencia y la formalización de estos, en los campos de la herramienta que se encuentran bajo el título **Atributos** (*Tipo, Implementación, Documentación, Frecuencia, Evidencia*).

A continuación, se presentan los resultados, que evidencian una mejora frente a la redacción de los controles:



RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

Monitoreo a la gestión de riesgos

En comparación con el cuatrimestre anterior, se encontró que si bien ha habido ajustes, persisten los mismos controles que no tienen en cuenta los parámetros definidos en la *Guía para la Administración de Riesgos* (GI-05) para una adecuada redacción.

A continuación, se relacionan los procesos y controles que no cumplen con los parámetros de redacción definidos en la *Guía para la Administración de Riesgos* (GI-05) vigente:

Proceso	**Control**
*Gestión Financiera**	Se maneja doble revisión como punto de control para los pagos. Inicialmente el profesional de Tesorería realiza el cargue del proceso de pago en el portal bancario con su token y contraseña asignada, posteriormente, el profesional contratista de la Dirección Financiera revisa la coincidencia del cargue del valor del pago con los soportes del sistema de información contable y da aval por correo electrónico antes de que se proceda a la última autorización de pago por parte del Director Financiero.
Gestión Financiera	Con el fin de consolidar los estados financieros de la vigencia de manera razonable, se preparan mensualmente estados financieros intermedios los cuales son validados y firmados por la revisoría fiscal, el Contador y el Gerente para la publicación en página web de la empresa. En el marco de esa revisión se tienen conciliaciones para todas las categorías contables y con las áreas internas y externas con un proceso debidamente documentado en las políticas contables de la empresa.
Gestión Financiera	El contratista profesional tributarita encargado de revisar todas las causaciones contables verifica la adecuada liquidación de las retenciones a que haya lugar para que posteriormente la empresa consultora externa verifique la correcta retención y que en la tercera validación de control que realiza la revisoría fiscal se ratifiquen valores aplicados.
Gestión Financiera	Se actualizarán los procedimientos asociados al proceso de pagos de tesorería para que se implemente un control dual entre contabilidad y el tesorero previo al cierre de las cuentas por pagar.

Monitoreo a la gestión de riesgos

Proceso	Control
Gestión de Talento Humano	La profesional de apoyo al PETH mensualmente verifica que las actividades previstas para el siguiente periodo y las socializa mediante correo electrónico con líderes operativos para fortalecer la promoción y conocimiento de actividades a ejecutar, como evidencia queda el correo electrónico enviado. Así se garantiza que la información se divulgue a través de los líderes a los servidores y se tenga un compromiso adicional para confirmar la asistencia. Cuando se detectan desviaciones, se envía correo a los jefes de cada una de las áreas.
Gestión de Talento Humano	La Alta Dirección emite anualmente un acto administrativo (Resolución) en donde se especifica la escala salarial de los Trabajadores Oficiales. El profesional de nómina remite dicho acto administrativo al DASCD para que se realice la actualización de la información en el SIDEAP. Cuando se detectan desviaciones que no sean atendidas por el proceso la alta dirección determina las medidas a tomar.
Gestión de TIC	El profesional encargado del directorio activo generará un mensaje de advertencia que su contraseña va a caducar para que el usuario realice el cambio de la contraseña.
Gestión de TIC	El profesional del proceso de gestión de TIC mensualmente realizará actualizaciones de los servidores instalando update de seguridad en el software, sistemas operativos para minimizar las brechas de vulnerabilidades.
Gestión de TIC	El profesional encargado de TIC en el tema de redes de internet deberá asegurar la disponibilidad de los servicios con los proveedores de forma mensual con informes de indisponibilidad del servicio.

5. RECOMENDACIONES Y ALERTAS (SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA)

A continuación, la Oficina Asesora de Planeación ejerciendo el rol de Segunda Línea de Defensa, emite las siguientes recomendaciones a la gestión de riesgos de la Empresa:

a. Se recomienda a los Líderes de proceso, como Primera Línea de Defensa, validar el cumplimiento de los parámetros de redacción para los controles definidos en la *Guía para la Administración de Riesgos* (GI-05) vigente, para que se mitiguen de manera adecuada los riesgos identificados.

b. Se recomienda mejorar la oportunidad en la entrega del reporte de seguimiento a la ejecución de controles y acciones de tratamiento, ya que para este informe no se contó con dicha información.

c. Se insta a los Líderes de proceso a dar cumplimiento al lineamiento establecido en la Política frente a la materialización de los riesgos.

d. Los resultados de este informe son un insumo para los líderes de proceso, como Primera Línea de Defensa, para tomar las acciones adecuadas para fortalecer la administración de riesgo.

e. Continuar con el fortalecimiento, socialización y apropiación de la **Política de Administración de Riesgos** y el **Mapa de Riesgos Institucional** para todos los colaboradores de cada proceso.

f. De manera general, se recomienda a todos los líderes de proceso llevar a cabo un ejercicio completo de revisión y actualización de los riesgos de gestión y corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas en este informe, los lineamientos establecidos en la *Guía para la Administración de Riesgos* (GI-05) vigente y para los procesos transversales, consultar los Lineamientos Distritales publicados en la página web de la Secretaría General (https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/mipg/lineamientos-distritales), para que se facilite y sea más efectiva la gestión de los riesgos en la empresa.